

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR
LOS FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO.**

Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y
Gobierno Abierto (BOCYL de 9 de marzo de 2016)

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INFANTIL TRIBUNAL Nº: 33

RESOLUCIÓN TRIBUNAL

En el I.E.S PADRE ISLA, a las 09:00horas del día 18 de JULIO de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a la/s alegación/es de

D^a Alexia Fernandez Rodriguez con D.N.I. 12339039E

Habiendo recibido su alegación a la nota publicada de la segunda prueba este tribunal revisa y analiza los distintos criterios de evaluación comprobando:

En la parte de la preparación y exposición de una unidad didáctica.

No hay una justificación y contextualización de esa unidad didáctica dentro del grupo –clase así como tampoco una temporalización y secuenciación ajustada de la misma.

Los objetivos no son desarrollados en su totalidad por los contenidos, asimismo las actividades presentadas solo trabajan una parte de los contenidos, posiblemente por trabajar en exceso las emociones en detrimento de otros aprendizajes básicos.

Asimismo, los objetivos y contenidos, no se ajustan a la edad del grupo clase.

Tampoco explica cómo trabaja la lectoescritura.

No explica nada del taller que está dentro de la unidad.

Faltan criterios de evaluación.

Por tanto este tribunal resuelve desestimar la alegación recibida.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./D^a. M^a JOSEFINA GARCÍA DIEZ

VOCALES:

D./D^a. M^a ROSARIO SANTOS FLÓREZ

D./D^a. CARLOS LUIS SANTOS MARTÍNEZ

D./D^a. M^a ROSARIO SANTOS MARTÍNEZ

D./D^a. ANA MARÍA SECO ROLDÁN

Se levanta la sesión a las 15:30 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

VºBº
EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,